

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL
DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

CÓDIGO 22203123



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



94218167ADB0930AC1D38DCA9E3DC900

17-18

TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
CÓDIGO 22203123

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
Código	22203123
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La materia “Trastornos del Espectro Autista” tiene como objetivo general proporcionar al alumno bases teórico-prácticas necesarias para comprender las características que toma el desarrollo psicológico en las personas que presentan un Trastorno del Espectro Autista (TEA), y diferentes procedimientos y estrategias para poder evaluar e intervenir en los diferentes contextos en los que tiene lugar su desarrollo. De este modo, el estudio de los contenidos de esta asignatura brindará al alumno la oportunidad de profundizar en el desarrollo de competencias de evaluación e intervención propias del profesional de la psicología que desarrolla su trabajo en el ámbito educativo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La adecuada comprensión de los contenidos que constituyen esta asignatura, así como la óptima consecución de las competencias a adquirir mediante los mismos, requiere que los alumnos hayan adquirido con anterioridad conocimientos en Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación, en Intervención Psicoeducativa, y en Técnicas de Modificación de Conducta.

Para un mejor aprovechamiento de esta asignatura, se deben respetar los requisitos generales pautados para realizar el Máster, así como los más específicos dados para la especialidad de “Trastornos del Desarrollo y Discapacidad”. Es imprescindible que los estudiantes cuenten con acceso a Internet, manejo a nivel usuario de programas informáticos como Word, Power Point, y del correo electrónico. También se recomienda contar con conocimiento de inglés para la lectura de artículos y documentos especializados.

Por último, la organización modular y secuenciada de la asignatura, junto con la realización de actividades grupales que se propondrán para el desarrollo de algunos contenidos temáticos, hace necesario que el alumno ajuste su trabajo a la temporalización que establezca el equipo docente. Para ello, se proporcionará un cronograma en el que se especificarán los plazos para la preparación de los materiales de estudio y la realización y entrega de actividades.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DE LOS ANGELES BRIOSO DIEZ
abrioso@psi.uned.es
91398-7783
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán contactar con el equipo docente a través de determinados foros de la plataforma virtual, correo electrónico y/o teléfono. Los días y horario de atención se harán públicos en el espacio virtual de la asignatura al comienzo del curso.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los principales resultados de aprendizaje, relativos al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes, que el estudiante debe alcanzar al finalizar la asignatura son los siguientes:

Conocimientos:

- Identificar cuándo una persona presenta un TEA.
- Analizar críticamente los principales modelos teóricos que se han propuesto para entender este trastorno.
- Entender el TEA como un conjunto de trastornos que se caracterizan por perfiles de desarrollo disarmónicos o peculiares, coexistiendo procesos de desarrollo alterados con procesos bien adquiridos, en los que, precisamente, se debe apoyar la intervención.

Destrezas:

- Aplicar instrumentos para la detección temprana del Autismo.
- Seleccionar procedimientos de evaluación psicoeducativa adaptados al momento evolutivo de la persona y al contexto de evaluación.
- Elaborar informes de evaluación.
- Analizar críticamente programas de intervención.
- Planificar la intervención en diferentes áreas y contextos de desarrollo.
- Diseñar programas de intervención para objetivos determinados.



Actitudes:

- Desarrollar un compromiso ético y una actitud de comprensión y respeto hacia la diversidad de las personas con TEA.
- Desarrollar una actitud profesional abierta, que favorezca el intercambio de información y la colaboración entre los distintos profesionales implicados en el trabajo con las personas con TEA y sus familias.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología a seguir en esta asignatura es la propia de la educación a distancia, incorporando los recursos necesarios para potenciar el papel activo que el alumno debe adoptar en su trabajo de aprendizaje autónomo para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos. Para ello, se maximizará el uso de los recursos virtuales de comunicación que ofrece la plataforma ALF. Un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje será la participación activa del estudiante y su interacción con el equipo docente y el resto de alumnos en los entornos virtuales (foros temáticos, tutorías en línea, interacción en grupo, etc.), a la hora de realizar las distintas actividades que el equipo docente proponga.

La asignatura se estructura en tres bloques temáticos, siguiendo una organización modular y secuenciada. A partir de la documentación y los recursos que el equipo docente aporte, los estudiantes deberán realizar las actividades propuestas para que el alumno alcance los resultados de aprendizaje propuestos. Dichas actividades serán de carácter individual y/o grupal. Estarán orientadas a la asimilación de contenidos teóricos (lectura/visionado y estudio de materiales, elaboración de informes, etc), así como al desarrollo de actividades prácticas como por ejemplo la aplicación de instrumentos de evaluación o análisis de programas de intervención. En todos los casos, el equipo docente aportará orientaciones didácticas oportunas que guiarán el trabajo de los estudiantes, así como un plan de trabajo donde se especificarán los plazos para la preparación de los materiales de estudio y la realización y entrega de actividades. Estas características de la asignatura, hacen necesario que el alumno ajuste su trabajo a la temporalización que establezca el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El equipo docente ofrecerá para cada bloque temático una documentación básica, que servirá al estudiante como marco de partida desde el que poder profundizar en diferentes contenidos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El Equipo Docente indicará y/o ofrecerá documentación complementaria como material a consultar por el estudiante interesado en profundizar sobre algunos contenidos de la materia.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A continuación se exponen diferentes tipos de recursos para el trabajo en esta asignatura:

- Guía de Estudio
- Orientaciones didácticas para el estudio y aprovechamiento de los materiales de trabajo y actividades a realizar.
- Documentos y artículos científicos proporcionados por el equipo docente vía plataforma virtual y/o disponibles en internet o bien accesibles a través de bibliotecas. Material de audio y/o vídeo.
- Páginas web especializadas, entre otras: w.w.w.aetapi.org; w.w.w.autismo.org.es; w.w.w.asperger.es; www.autismeurope.org; <http://iier.isciii.es/autismo>; w.w.w.neurología.com

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

